

para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) teléfono 913778373. C/ Torre-Tagana, 58 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio-tasas

Interesados/domicilio:

Nombre y apellidos: Rebeca Asencio Toscano. NIF: 30960695G. Importe: 382,24. Curso: 1998/99. Responsable solidario: Asencio Álvarez, Juan A. NIF: 42723591X.

Domicilio: C/ Libertador Andrés de Santa Cruz, 20, Esc. 15, 1.º 2.º. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Nombre y apellidos: José María García Avellaneda. NIF: 45295242P. Importe: 579,64. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: García Jiménez, José. NIF: 45295242P.

Domicilio: C/ Infanta Cristina, 50, 2.º. Localidad y provincia: 52006 Melilla.

Nombre y apellidos: Julia Leo Chaves. NIF: 76024335C. Importe: 494,87. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Leo Domínguez, Antonio. NIF: 6898351F.

Domicilio: C/ García Plata de Osma, 5, 1.º Izq. Localidad y provincia: 10001 Cáceres.

Nombre y apellidos: Alejandro Simón López Valverde. NIF: 48478169B. Importe: 670,73. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: López Andreu, Simón. NIF: 22438716P.

Domicilio: C/ Pio Baroja, 34. Localidad y provincia: 30110 Cabezo Torres (Murcia).

Nombre y apellidos: Abel Mayoral Pérez. NIF: 9198982V. Importe: 589,52. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Pérez Pavón, M.ª Isabel. NIF: 9157643D.

Domicilio: Avd. Eugenio Hermoso, 1, BB. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).

Nombre y apellidos: Milagros Ruiz Berciano. NIF: 75792720S. Importe: 515,58. Curso: 1998/99.

Responsable solidario: Ruiz Araña, Juan. NIF: 31306468H.

Domicilio: C/ Largo, 8, 3.º, B. Localidad y provincia: 11500 Puerto de Santa María (Cádiz).

Madrid, 5 de marzo de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—8.859.

Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de D. Francisco Marciano Martín Robledo, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el 2 de junio de 1999 e inscrito al número 1999173167 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.—9.148.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Couriers Internacionales» (Depósito número 3449).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Alberto Garrido Pérez mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2004 y se ha tramitado con el número 12931-2087.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2004 adoptó por unanimidad acuerdo de modificar el artículo 3.º de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en Zurbano número 83, 5.º derecha de Madrid (28003).

La certificación del Acta está suscrita por D. Alberto Garrido Pérez, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Angel L. Gausinet Mellado.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 de febrero de 2004.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.188.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «Federación Española de Técnicos Superiores de Construcción» (Depósito número 8228).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Eduardo Steven Pascual mediante escrito de fecha 8 de enero de 2004 y se ha tramitado con el número 807-709-144. Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Jesús Delicado Sáez, en representación de la «Asociación de Técnicos Superiores de Construcción de Albacete», D. Eduardo Steven Pacual, en representación de la Asociación de Técnicos Superiores de Construcción de La Rioja y por D. Pablo Tapiador, en representación de la Asociación Provincial de Técnicos Superiores en Construcción de Ciudad Real, en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 20 de enero de 2004 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 25 de febrero de 2004.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Gran Vía Juan Carlos I, 18-9 planta de Logroño (La Rioja); su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende las asociaciones de técnicos superiores en construcción.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pio Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 de febrero de 2004.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.183.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles sobre extravío de un certificado de aptitud del primer nivel de enseñanza de idiomas (Alemán).

Por haberse extraviado el certificado de aptitud del primer nivel de enseñanza de idiomas (alemán) de doña Marina Ayoso Resino, expedido por el M.E.C. con fecha 19 de junio de 1998, e inscrito en la página 19 del Libro de Registro con el número 143, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularon alegaciones contra dicha expedición.

Móstoles, 10 de marzo de 2004.—El Rector del Centro, José Antonio Yubero San Juan.—9.178.

Resolución del I.E.S. «Ana Ozores» de Móstoles sobre extravío de título de Bachiller.

Por haberse extraviado el título de Bachiller de doña Marina Ayoso Resino, expedido por el M.E.C. con fecha 9 de septiembre de 1996, e inscrito al n.º y folio del Libro de Registro Nal. de Títulos 015/175 2894035395, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Móstoles, 13 de enero de 2004.—El Director, Bal-domero Prados Parna.—9.177.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad de Extremadura, sobre extravío de título.

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Profesorado de E.G.B. (Especialidad Ciencias Humanas), expedido el 23 de diciembre de 1991, a favor de Doña María Dolores García Alcañiz, con Registro Nacional n.º 1993054916 y Registro Universitario 0U00292, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998, como paso previo al inicio del expediente de duplicado.

Badajoz, 26 de febrero de 2004.—El Jefe de la Sección de Alumnos y Títulos, Pedro Becerro Rico.—9.147.

Resolución de la Universidad de La Laguna, sobre extravío de título universitario oficial.

Solicitado por Doña María del Mar Echevarría Baeza, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacida el día 11 de abril de 1967, con DNI 42091372S, la expedición de un duplicado por extravío de su título de diplomada en Relaciones Laborales, se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 2 de marzo de 2004.—La Secretaria General de la Universidad de La Laguna.—9.171.